DATOS GENERALES	
Fecha:	19 de enero de 2026.
Nombre	Señor **ALEJANDRO QUINTERO** **APEXIF SAS**
Referencia:	Invitación a presentar propuesta.

Cordial Saludo,

La **EMPRESA SIGLO XXI E.I.C.E E.S.P.**, en su interés por prestar un servicio oportuno y de calidad a sus usuarios, y ante el deber de optimizar los recursos existentes en su presupuesto, se permite extenderle la invitación, para si es de su conveniencia, participe en el proceso cuyo Objeto Contractual es:

OBJETO CONTRACTUAL:	ALQUILER DEL APLICATIVO WEB TRIFASY PARA LA LIQUIDACIÓN DE TARIFAS ZNI Y SIN, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA EMPRESA SIGLO XXI EICE ESP DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Nueve (09) meses, sin que supere el Treinta y uno (31) de Diciembre de la presente vigencia (2026).

Una vez analizada la presente invitación, le solicitamos a la mayor brevedad posible, si hay interés de su parte de participar en el proceso, comunicármelo de manera escrita, y hacerlo llegar a este despacho, junto a la propuesta económica correspondiente, y a los documentos actualizados, relacionados a continuación:

CAPACIDAD JURIDICA:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente, donde debe manifestar su interés y el valor total de la propuesta económica.
2. Certificado de Cámara de Comercio, cuya actividad concuerde con este tipo de contratos y una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o representante legal.
4. Fotocopia de la libreta militar, del proponente persona natural o representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (vigentes) de la Empresa y el Representante Legal.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales (Vigentes) de la Empresa y el Representante Legal.
7. Certificación de la Policía Nacional, que indica no poseer antecedentes penales del Representante Legal.
8. Certificado de no ser deudor por concepto de multas Ley 1801 de 2016Articulo 183 Código Nacional de Policía y Convivencia del Representante Legal(vigente).
9. Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM(vigente), (Ley 2097 de 2021)
10. Autorizacion y certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años(Ley 1918 de 2018).
11. Declaración simple de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
12. Constancia afiliación al sistema de seguridad social (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS, CAJAS DE COMPENSACION, ETC) (Art. 23 ley 1150/2007) y/o certificado de parafiscalidad.
13. Registro Único Tributario RUT vigente cuya actividad económica concuerde con esta clase de contratos.
14. Formato de hoja de vida de la función pública

El interesado deberá acreditar presentando certificaciones y/o actas de liquidación, que se encuentra ejecutando o ha ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas con objetos contractuales similares.
Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el estudio previo, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	21 de enero de 2026.
HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	5:30 pm
LUGAR O FORMA PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Carrera 9 No 3-03 Barrio Divino Niño. Sede Administrativa Empresa SIGLO XXI EICE ESP E-Mail: contactenos@empresasigloxxi.gov.co o contratacion.sigloxxi2020@gmail.com

Agradezco la atención prestada a nuestra invitación y quedamos en espera de su respuesta.

Atentamente,

FERNANDO QUIROGA BOTERO
Gerente Empresa Siglo XXI EICE E.S.P.

Elaboró: Laura F.

Anexo: Ítems requeridos por la Empresa.

Anexo 1

El Contratista deberá desarrollar las siguientes actividades específicas, en el marco del desarrollo del Objeto Contractual:

1. Alquiler del aplicativo TRIFASY para gestión tarifaria ZNI (cálculo CU y tarifas, elaboración de publicación, construcción de formatos, reporte SUI mensual).
2. Alquiler del aplicativo TRIFASY para gestión tarifaria SIN (cálculo CU y tarifas, elaboración de publicación, construcción de formatos, reporte SUI mensual/Noticias relevantes/cambios normativos).
3. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

FORMA DE PAGO: Doce (12) pagos iguales cada uno, una vez se haya prestado el servicio; para lo cual el contratista deberá allegar: 1. **Factura** Original o Documento Equivalente. 2. Informe de actividades en caso de que se realicen capacitaciones, modificaciones o solución de inconvenientes con los usuarios del aplicativo. 3. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. 4. Informe de supervisión; y 5. **Documento que acredite el** pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social, conforme a Ley. **Parágrafo 1.** Para cada uno de los pagos el contratista deberá dar cumplimiento a las obligaciones generales y especificas del contrato siempre y cuando haya lugar. **Parágrafo 2.** La no entrega de alguno de los documentos descritos anteriormente, será causal para el no pago del Contrato. **Parágrafo 3.** El valor de la propuesta incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin que supere el Treinta y uno (31) de Diciembre de la presente vigencia (2026).